



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL Y SU RELACIÓN CON LOS MÉTODOS DE DISCIPLINA PARENTAL

Alumna: María José Navas Martínez

Tutoras: Prof. Dña. María del Carmen Cano Lozano
Prof. Dña. Lourdes Contreras Martínez

Dpto: Psicología

Junio, 2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. REVISIÓN TEÓRICA.....	5
2.1. Aproximación conceptual al fenómeno de violencia-filio-parental.....	5
2.2. Modelos teórico-explicativos del fenómeno de violencia-filio-parental.....	7
2.2.1. Modelo ecológico (Cottrell y Monk, 2004).....	7
2.2.2. Modelo de interacción familiar coercitiva (Patterson, 1982).....	8
2.2.3. Teoría del Aprendizaje Social (Bandura y Ribes, 1975).....	9
2.2.4. Teoría del procesamiento de la información social (Dodge y Pettit, 2003).....	10
2.3. Prevalencia de violencia-filio-parental.....	11
2.3.1. Agresor.....	13
2.3.2. Víctima.....	15
2.4. Motivos para ejercer violencia-filio-parental.....	16
2.5. Estilos de socialización y métodos de disciplina parental.....	17
3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	22
4. METODOLOGÍA	22
4.1. Participantes.....	22
4.2. Instrumentos	23
4.3. Procedimiento.....	23
5. RESULTADOS.....	24
6. DISCUSIÓN.....	32
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	36

Resumen

El primer objetivo de este estudio consistió en analizar la prevalencia de violencia-filio-parental en una muestra española de estudiantes universitarios. Un segundo objetivo fue estudiar las razones que motivaron a los participantes a ejercer algún tipo de violencia hacia sus padres. El tercer objetivo consistió en examinar si existen diferencias entre los grupos que ejercieron y no ejercieron violencia hacia los padres en diferentes de métodos de disciplina parental y si existe relación entre estas variables. La muestra estuvo conformada por 254 universitarios españoles que informaron de abusos hacia sus padres durante la adolescencia. Los participantes procedían de las Universidades de Oviedo y de Jaén; 39 hombres (15,5%) y 212 mujeres (84,5%). La edad media fue de 21,10 (DT=1,94). La prevalencia de violencia filio-parental (física, psicológica, económica y control o dominio) osciló entre el 7,5% y el 87,7% según la conducta de abuso considerada, el agresor y la víctima. Los motivos más frecuentes fueron los relativos a obtener beneficios o permisos, los relacionados con el temperamento y para obtener dinero. Respecto a los métodos de disciplina, se encontraron diferencias significativas entre los grupos que ejercieron y no ejercieron violencia filio-parental en casi todos los métodos de disciplina analizados. Por otra parte, el análisis correlacional refleja relaciones positivas significativas entre las distintas formas de violencia filio-parental y los diferentes métodos de disciplina.

Palabras clave: *violencia filio-parental, prevalencia, métodos de disciplina parental, prácticas de crianza.*

Abstract

The first objective of this study was to analyze the prevalence of child-to-parent violence in a sample of Spanish university students. A second objective was to study the reasons which participants use violence against their parents. The third objective was to examine if there are differences between group exercised and did not exercise violence against their parents in different methods of parental discipline and the correlation between these variables. The sample consisted of 254 Spanish students who reported abuses exercised their parents during adolescence. Participants came from to University of Oviedo and of Jaen; 39 men (15,5%) and 212 women (84,5%). The average age was 21,10 (SD=1,94). The prevalence of child-to-parent violence (physical, psychological, economic and control or dominance) ranged between 7,5% and 87,7% depending on the abuse behavior considered, the aggressor and the victim. The most frequent motives were the relative ones to obtain benefits or permissions, the related ones to the temperament and to obtain money. With regard to the methods of discipline, were found significant differences between the groups that exercised and did not exercise child-to-parent violence in all the methods of discipline analyzed. Correlational analysis reflects significant positive relations between all forms of child-to-parent violence and the different methods of discipline.

Keywords: *child-to-parent violence, prevalence, methods of parental discipline, parenting practices.*

1. INTRODUCCIÓN

En nuestra condición de ser humano existe de forma extraordinaria e inevitable el mundo de las relaciones, en el cual, a través de infinidad de combinaciones de factores individuales y ambientales obtenemos interacciones más o menos sanas. De puertas para adentro, en el núcleo más íntimo de nuestra persona tienen lugar las interacciones familiares y es aquí donde se pueden llegar a producir relaciones entre padres e hijos que acaban traspasando los límites de relación conflictiva para convertirse en relación de abuso. Al abuso de hijos a padres se le conoce con el nombre de violencia filio-parental (VFP en adelante), fenómeno que en nuestro contexto cultural crece a pasos agigantados. Por ello, desde todos los ámbitos que intervienen con menores se le está prestando especial atención pues, entender qué características definen a este tipo de comportamiento y valorar los posibles factores de riesgo resulta, desde cualquier punto de vista, fundamental para vislumbrar y poner en marcha soluciones al problema.

El presente estudio consiste en el Trabajo Fin de Grado de la titulación de Psicología de la Universidad de Jaén. Se trata de un estudio empírico realizado desde una perspectiva psicosocial cuyo tema principal es el fenómeno de la violencia filio-parental. El trabajo se divide en dos partes. Una primera parte a la que podríamos llamar de conceptualización abarca en primer lugar, una revisión sobre la evolución de la definición del término así como aspectos fenomenológicos básicos. En segundo lugar se revisan los modelos teórico-explicativos en los que sustentan el fenómeno de violencia-filio-parental. Más adelante se examinan los datos sobre prevalencia con muestras de diversa naturaleza (clínicas, forenses y comunitarias) especificando el género y la edad tanto del agresor como de la víctima. En este trabajo también se incluye la revisión de las razones que motivan a los agresores a ejercer violencia hacia sus padres y, por último, se estudian las estrategias de socialización de padres a hijos como factor determinante en la aparición de comportamientos antisociales. La segunda parte presenta el estudio empírico realizado con una muestra de 254 estudiantes universitarios españoles con edades comprendidas entre los 18 y 25 años. Se señalan los objetivos e hipótesis de la investigación, se detalla la metodología seguida para alcanzar los objetivos propuestos y, a continuación, se exponen los resultados obtenidos a través del análisis de los datos. Finalmente se realiza una discusión donde se comparan los resultados encontrados en nuestro estudio con los hallazgos existentes al respecto.

2. REVISIÓN TEÓRICA

2.1. Aproximación conceptual al fenómeno de violencia-filio-parental

En este apartado se expondrá la evolución del concepto de violencia filio-parental desde las primeras definiciones aportadas hasta las más recientes e integradoras, sin olvidar mencionar las características fenomenológicas más relevantes.

Una primera aproximación al término de violencia filio-parental nos remite a la década de los años 50 en la que la literatura científica identificaba este tipo de conducta violenta con el nombre de “Síndrome de los Padres Maltratados” considerada como un subtipo de violencia familiar (Sears, Maccoby y Levin, 1957). Las primeras definiciones señalan *aquellos ataques físicos o amenazas verbales y no verbales* (Harbin y Madden, 1979) o *agresión (física) repetida a lo largo del tiempo, realizada por el menor contra sus padres* (Laurent y Derry, 1999).

Las siguientes definiciones suponen un cambio y un avance hacia lo que finalmente entenderemos hoy por VFP. Cottrell y Monk (2004) entienden el maltrato parental como “cualquier acto de un niño o adolescente que tiene la intención de causar daño físico, psicológico o financiero para ganar poder y control sobre un padre” (p.3). Con esta aportación se incluye por primera vez el término de violencia psicológica. Por ello es una de las definiciones más difundida ya que, durante décadas en los estudios realizados sobre el fenómeno, los malos tratos analizados y contemplados eran exclusivamente físicos. En la misma línea, Paterson, Luntz, Perlesz y Cotton (2002) la definen como aquellos comportamientos que adoptan los hijos consiguiendo que sus padres sientan miedo y se sientan amenazados, intimidados o controlados. Dichos comportamientos pueden implicar un abuso verbal o físico de hijos a padres. Por su parte, Chinchilla, Gascón, García y Otero (2005), se refieren a niños y adolescentes que maltratan a sus padres, sin padecer ningún tipo de enfermedad mental. Arremete contra uno o ambos de sus progenitores que, además, serían sujetos obligados por ley a cuidar y educar a su agresor. En contraposición Garrido (2008) define la violencia filial como un trastorno que reúne un conjunto de conductas agresivas, físicas y psicológicas, tales como golpes, amenazas y extorsión económica, destacando del hijo su falta de conciencia y su escasa capacidad para sentir culpa. Ya en el año 2005 identifica el Síndrome del Emperador según el cual el niño o adolescente se caracterizaría por un perfil incluido dentro de las alteraciones mentales que ante la Criminología constituiría una eximente de cara al proceso penal. Como definición integradora proponemos la de Aroca (2010): “La violencia filio-parental es aquella donde el hijo o hija actúa intencional y

conscientemente con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento a sus progenitores, de forma reiterada a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener/mantener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea, ignorando las figuras referentes de autoridad de su madre y/o padre a costa de actuar contra la convivencia de su familia y en su hogar, por medio de la violencia psicológica, económica y/o física” (p. 136). No estarían contempladas en esta definición las peleas entre hermanos o conflictos con otros miembros de la familia. Excluye también los episodios aislados y aquellos casos en que los actos violentos son consecuencia del abuso de sustancias, la psicopatología grave, la deficiencia mental o el parricidio.

Si atendemos a las características del fenómeno podrían resumirse de la siguiente forma: (i) Se trata de un fenómeno complejo y multicausal, donde confluyen múltiples factores relacionados: biológicos, psicológicos, sociales y contextuales; (ii) la violencia es un acto voluntario e intencionado y la responsabilidad es de quien la ejerce y (iii) que se trata de una conducta aprendida que como tal, requiere necesariamente la exposición a modelos violentos, ya sea en el ámbito familiar, escolar o social, en algún momento del periodo evolutivo del niño o del adolescente (Romero, Melero, Cánovas y Antolín, 2005). Se entiende como *violencia física* el conjunto de conductas que pueden producir daño corporal causando heridas utilizando objetos, armas o partes del cuerpo sin olvidar que todo maltrato físico comporta, a su vez, el psicológico -humillación, impotencia, desamparo-. Entraría a formar parte de maltrato físico y psico-emocional la omisión de ayuda o abandono en una situación de vulnerabilidad de la víctima. En esta misma línea la Organización Mundial de la Salud (2002) apunta “toda acción u omisión intencional que dirigida a una persona, tiende a causarle daño físico, psicológico, sexual o económico”. La *violencia económica* se refiere a conductas que restringen las posibilidades de ingresos/ahorro de los progenitores por medio de robos, venta o destrucción de objetos, generación de deudas que deben asumir los progenitores. Iría acompañada de la violencia psicológica en conductas como chantaje emocional o manipulación (Aroca, Lorenzo y Miro, 2014). Por *violencia psicológica* entendemos toda conducta que atenta contra el equilibrio psico-emocional de las víctimas, contra los sentimientos y necesidades afectivas de la persona, causando desvalorización y sufrimiento, conflictos personales, frustraciones, baja autoestima, sentimiento de culpabilidad y fracaso por no saber educar y socializar a su hijo (Aroca *et al.*, 2014) o traumas de origen emocional que pueden llegar a ser permanentes, situación en la cual el hijo puede llegar a alcanzar; sus objetivos: desautorizar, controlar y dominar a sus padres.

2.2. Modelos teórico-explicativos del fenómeno de violencia-filio-parental

El siguiente apartado irá destinado a exponer los modelos teóricos más relevantes que aporta la literatura científica para explicar el fenómeno de violencia filio-parental teniendo siempre en cuenta el carácter global y específico de la violencia, de modo que habría que diferenciar entre los modelos teóricos en los que se sustenta la violencia en general de aquellos creados específicamente para dar una explicación a la VFP. En esta línea destacamos el Modelo ecológico, el Modelo de interacción coercitiva, la Teoría del Aprendizaje Social y la Teoría del procesamiento de la información social.

2.2.1. Modelo ecológico (Cottrell y Monk, 2004)

Cottrell y Monk (2004) propusieron un modelo teórico que introduciría los distintos factores implicados en la violencia-filio-parental. Su base está en las teorías ecológicas sobre el maltrato infantil (Belsky, 1980; Dutton, 1985). Éstas a su vez tienen su origen en la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979) el cual postulaba que la persona se encontraba inmersa en una comunidad interconectada y organizada en los cuatro niveles que pasaremos a definir a continuación según la adaptación que Cottrell y Monk hacen de estas teorías. Los autores agrupan la interrelación entre las variables más relevantes del fenómeno a diferentes niveles: macrosistema, exosistema, microsistema y ontogenia, o lo que es lo mismo, factores individuales, familiares, escolares-grupo de iguales y comunitarios: (i) El nivel más amplio, integrador de los siguientes vendría a denominarse macrosistema y representaría los valores de la cultura en la que se encuentra inmerso el individuo, las creencias y el modelado social. (ii) En el siguiente nivel nos encontramos con el exosistema, el cual incluiría las estructuras sociales que influyen en el funcionamiento individual y personal, creando de este modo un contexto potenciador de violencia. (iii) El microsistema se refiere a la parte más cercana a la persona, es decir, englobaría aquellas dinámicas familiares que contribuyen al desarrollo de las conductas en general, y de aquellas violentas en particular. Intervienen también los estilos parentales, siendo los estilos permisivo y negligente los más coexistentes con la violencia filio-parental (Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007). También entran en juego las conductas que supongan conflictos de poder, estilos de comunicación inadecuados e incapacidad de resolución de conflictos. (iv) Por último, en el núcleo más privado de la persona se situarían los factores ontogénicos, es decir, los propios de la persona. La aplicación a este contexto nos lleva necesariamente a citar historia de abusos, modelado de conductas violentas, estilos de apego problemáticos, abuso de sustancias, abandono escolar y psicopatología.

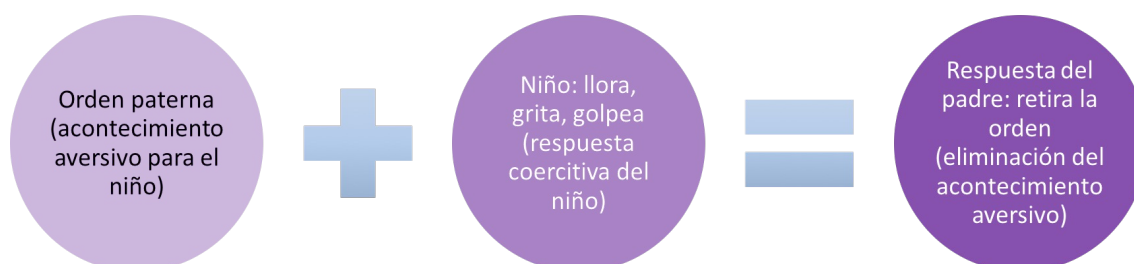
Según el estudio original de Cottrell y Monk, revisado por Ibabe (2007) y Aroca (2010) el valor de este modelo teórico reside en que al combinar la perspectiva psicológica, sociológica y feminista de la violencia en la familia se proporciona un marco explicativo general.

2.2.2. Modelo de interacción familiar coercitiva (Patterson, 1982)

Según Patterson (1982), las interacciones entre padres e hijos que se caracterizan por una intensa hostilidad y emocionalidad negativa promueven ciclos de interacción coercitivos a través de un proceso de reforzamiento, y es concretamente el refuerzo negativo el que caracteriza la estructura del proceso de coacción. Como tal, los padres sin darse cuenta refuerzan el comportamiento aversivo de los niños por sus reacciones cíclicas. De manera particular, la hipótesis de la coerción describe un patrón de interacción entre los padres y el niño. De este modo, los ciclos coercitivos pueden comenzar cuando el niño reacciona con ira o con resistencia a la directiva o la solicitud del cuidador, pudiendo considerarse como una conducta de escape a la demanda o instrucción lo que evocará la ira y la hostilidad en el cuidador. Esta teoría señala que un incremento de las conductas de evitación y agresión del niño funcionan como disparadores para una mayor disciplina rígida, de modo que este tipo de interacción se estabilizará con el paso del tiempo, llegando a regular y fomentar una relación hostil y peligrosa.

En definitiva, la teoría de la coerción de Patterson establece que una secuencia de interacciones sobre la base del reforzamiento negativo mantiene los problemas de comportamiento agresivo en los niños (ver figura 1).

Figura 1. Secuencia de interacciones sobre la base de reforzamiento negativo



2.2.3. Teoría del Aprendizaje Social (Bandura y Ribes, 1975)

La Teoría del Aprendizaje Social ofrece un modelo explicativo amplio que abarca las condiciones que regulan todas las facetas de la agresión, sea individual o colectiva, sancionada personal o institucionalmente (Bandura y Ribes, 1975). Las personas no nacen con una predisposición a comportarse de forma violenta. Uno de los rasgos característicos y definitorios de la Teoría del Aprendizaje Social es que explica la conducta humana y su funcionamiento psicológico como el producto de la relación recíproca y continua entre el individuo y el medio ambiente, admitiendo, además de factores biológicos o genéticos, la participación de factores sociales o aprendidos. Centrándonos en el aprendizaje vicario, los teóricos del Aprendizaje Social reconocen tres fuentes principales de modelamiento de la conducta agresiva: (i) Las influencias familiares; (ii) las influencias subculturales y (iii) el modelamiento simbólico. Aquí entra en juego la llamada hipótesis de la bidireccionalidad según la cual los adolescentes que experimentan directamente violencia familiar o son testigos de violencia marital entre sus padres, son más propensos a presentar comportamientos agresivos hacia sus padres ya que interiorizan que la única forma de resolver conflictos es mediante el uso de tácticas violentas. Respecto al aprendizaje de la conducta agresiva por experiencia directa, los teóricos del aprendizaje afirman que dicha conducta también se puede aprender mediante recompensas y castigos otorgados ante ejecuciones de ensayo y error. Así, como veremos en el siguiente modelo explicativo de forma más extendida, un niño pacífico puede convertirse en agresivo mediante un proceso en el que primero ejerce el papel de víctima y posteriormente contraataca con resultados exitosos (Patterson, Littman y Bricker, 1967).

Lo anteriormente señalado obedece a que las influencias del modelamiento y del reforzamiento operan conjuntamente en el aprendizaje social de la agresión. Sin embargo parecen necesarios algunos elementos que activen y canalicen la agresión. Bandura los denominó instigadores y se resumen en: (i) El modelamiento, con su función discriminativa, desinhibitoria, de activación emocional o de intensificación del estímulo; (ii) el tratamiento aversivo (*v.gr.*, ataques físicos, amenazas e insultos verbales); (iii) la anticipación de consecuencias positivas y (iv) el control instruccional (*v.gr.*, recompensar la obediencia a determinadas órdenes que exigen conductas violentas y castigar su incumplimiento).

Finalmente, la teoría explica el mantenimiento de las conductas agresivas por las consecuencias que de su ejecución se desprenden. Se destacan tres formas reforzamiento: (i)

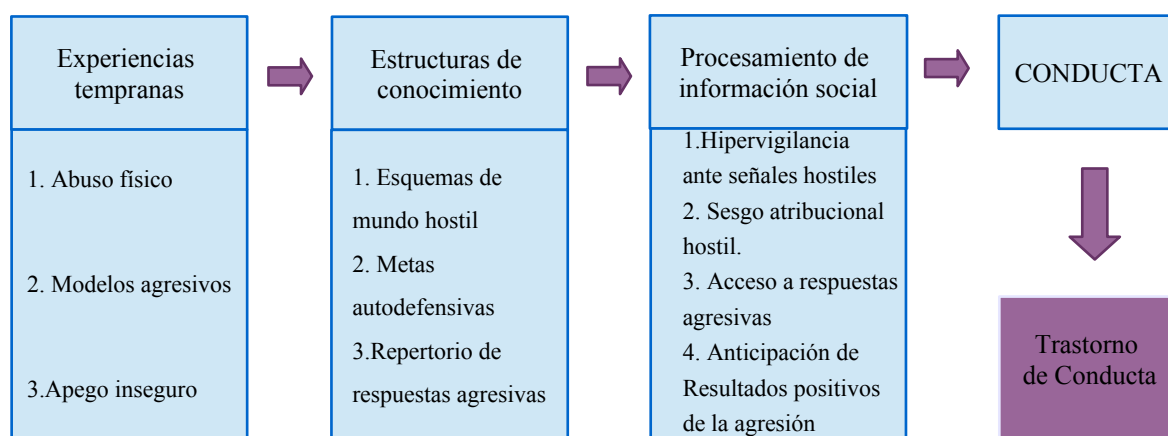
Reforzamiento externo directo; (ii) reforzamiento vicario y (iii) autorreforzamiento. De este modo y atendiendo al mantenimiento podemos modificar dichas conductas si alteramos los efectos que produce.

2.2.4. Teoría del procesamiento de la información social (Dodge y Pettit, 2003)

El Modelo del procesamiento de la información social ha tratado de dar respuesta al origen y mantenimiento de los comportamientos antisociales partiendo de la importancia del conocimiento social sobre el mundo que el niño desarrolla y la influencia que dicho conocimiento ejerce sobre la conducta de los menores (Dodge y Pettit, 2003). Dodge, guía su trabajo en base a tres proposiciones. En primer lugar, la hipótesis de que las disposiciones, el contexto y las experiencias de la vida llevan a los niños a desarrollar un conocimiento social sobre su mundo. En segundo lugar, dicho conocimiento almacenado es empleado por el niño para orientar el tratamiento que éste hace de la información social. Y, en tercer lugar, este patrón de procesamiento de la información social del niño conduce directamente a comportamientos sociales o antisociales y media el efecto de las experiencias tempranas en la conducta problema posterior.

Por tanto, estos autores proponen un modelo biopsicosocial de la conducta agresiva de los menores en el que existe una interacción entre la predisposición biológica, el temperamento, el contexto sociocultural y factores de riesgo como la pobreza, las pautas de crianza y el barrio en el que el niño crece, así como las experiencias de rechazo por parte de los padres o de los iguales, de tal forma que las experiencias de la vida influyen en el comportamiento del menor. En base a este planteamiento, incluye la influencia de los factores cognitivos y el procesamiento de la información social y su influencia en el comportamiento agresivo (ver figura 2).

Figura 2. Teoría del procesamiento de la información social



2.3. Prevalencia de violencia-filio-parental

La prevalencia de la VFP sería la proporción de hijos e hijas que maltratan a sus progenitores, en un momento temporal concreto y de una población establecida, y cuyo resultado se expresa en porcentajes (Aroca, 2013). Centrándonos en el tema que nos ocupa, se puede observar un preocupante incremento tanto en la incidencia como en la prevalencia de este tipo de conductas de maltrato de hijos a padres.

En este trabajo se han revisado estudios con muestras comunitarias, forenses y clínicas atendiendo al índice de prevalencia, especificando sexo y edad de agresor y víctima. Existen algunas limitaciones sobre el hecho de conocer la frecuencia exacta como la naturaleza de la muestra, seguida del tamaño de la misma y del rango de edad incluido, sin olvidar la disparidad de instrumentos utilizados y, no menos importante, serían los aspectos culturales diferenciales de la muestra. Pérez y Pereira (2006) y la Asociación Altea-España (2008) fijan la prevalencia de la violencia filio-parental en nuestro país en un 10%. Los datos recogidos en la memoria de la Fiscalía de Menores determinan que las denuncias interpuestas por violencia filio-parental en el año 2007 fueron 2603, en 2008 ascendieron a 4.211, (58% más que el año anterior), en 2009 se presentaron 5.209 y en el año 2010 se registraron 8000 denuncias.

En cuanto a las muestras comunitarias destacamos las investigaciones de Calvete, Orue y Sampietro (2011), Calvete, Gámez-Guadix, *et al.* (2013) y Calvete, Gámez-Guadix y Orue (2014). En el primer estudio citado sobre la prevalencia de violencia física de hijos a padres en nuestro país se revela un porcentaje del 7%, disminuye en 2013 (4,6%) y se dispara un año después situando la cifra en el 13,7% (ver tabla 1). Por su parte, Gámez-Guadix, Jaureguizar, Almendros y Carrobles (2012) en población universitaria encuentran resultados similares a los estudios anteriores, afirmando que el 4,7% de los participantes había agredido físicamente a sus padres al menos una vez. Referente a las agresiones verbales se encuentran porcentajes mucho más elevados (59% y 62,7% Calvete *et al.*, 2011 y 2013, respectivamente), mientras que Gámez-Guadix *et al.* (2012) en población universitaria encuentran que el 74% de su muestra ha agredido verbalmente en alguna ocasión a sus padres. Los tres estudios concluyen que las conductas verbales como gritar o insultar son bastante frecuentes. Los porcentajes son mucho más bajos para la amenaza de violencia física así como para los actos de violencia física y las chicas puntuaron más alto en agresiones verbales que los chicos mientras que los chicos puntuaron más alto en agresiones físicas.

Tabla 1. Prevalencia de los diferentes tipos de violencia-filio- parental en muestras comunitarias, clínicas y forenses

Muestras	Tipo de Agresiones	Prevalencia (%)	Estudios
Comunitarias	Físicas	7	Calvete <i>et al.</i> (2011)
		4,6	Calvete <i>et al.</i> (2013)
		4,7	Gámez-Guadix <i>et al.</i> (2012)
		13,7	Calvete <i>et al.</i> (2014)
	Verbales	59	Calvete <i>et al.</i> (2011)
		62,7	Calvete <i>et al.</i> (2013)
		74	Gámez-Guadix <i>et al.</i> (2012)
	Psicológicas	13,8	Calvete <i>et al.</i> (2014)
Forenses	Físicas	73	Ibabe <i>et al.</i> (2014)
		3,1	Rechea <i>et al.</i> (2008)
	Verbales	67	Ibabe <i>et al.</i> (2014)
	Económicas	53	Ibabe <i>et al.</i> (2014)
	Psicológicas	84	Ibabe <i>et al.</i> (2014)
		12,9	Rechea <i>et al.</i> (2008)
Clínicas	Físicas	49	Boxer, Gullan y Mahoney (2009)
		12	Nock y Kazdin (2002)

Finalmente, concerniente a las agresiones psicológicas Calvete *et al.* (2014) encuentran que la mayoría había ejercido al menos una vez al año violencia psicológica hacia sus padres (el 92% hacia la madre y el 86% hacia el padre), y el 13,8% lo habían hecho más de 6 veces en el último año (ver tabla 1).

Referente a las revisiones de muestras forenses destacamos el estudio de Ibabe, Arnoso y Elgorriaga (2014) y el de Rechea, Fernández y Cuervo (2008). El primero con dos muestras de adolescentes, con delitos de VFP y con otros delitos, encuentran que aquellos que cometieron VFP tenían mayores problemas conductuales y sobre todo clínico-psicológicos (*v.gr.*, sintomatología depresiva). De este modo, obtienen que el 73% de la muestra de VFP agrede a sus padres de forma física mientras que el porcentaje más bajo lo obtiene la agresión económica (53%) seguido de la agresión verbal (67%). El porcentaje más alarmante lo aporta la agresión psicológica (84%-resultados congruentes a los citados en población comunitaria). No obstante, los resultados referentes a las agresiones físicas y psicológicas no son

consistentes con los encontrados años antes por Rechea *et al.* (2008) que encuentran que la prevalencia de VFP establecida en las memorias judiciales de adolescentes era del 3,1% en violencia física y del 12,9% en violencia psicológica. De todo ello se concluye que la VFP está en continuo crecimiento tal y como demuestran los datos aportados hasta la fecha sobre el fenómeno.

Los estudios de prevalencia total con muestras clínicas son escasos (ver tabla 1). Sin embargo, destacamos el estudio de Boxer, Gullan y Mahoney (2009) y el de Nock y Kazdin (2002) los cuales estudiaron la prevalencia de agresiones físicas en pacientes con necesidad de ayuda psicológica y diversos problemas de conducta situándola en un 49% y un 12%, respectivamente. Los resultados entre un estudio y otro son algo dispares pues Nock y Kazdin obtienen un porcentaje relativamente bajo mientras que Boxer *et al.*, encuentran que la mitad de su muestra ha agredido alguna vez físicamente a sus padres. Los resultados podrían explicarse atendiendo al número de sujetos o a los instrumentos utilizados, ciertas limitaciones ya mencionadas que indican precaución a la hora de interpretar los resultados obtenidos.

2.3.1. Agresor

Uno de los principales aspectos a destacar es la amplia variabilidad de los rangos empleados, los cuales varían drásticamente de unas investigaciones a otras. Por este motivo, no es posible extraer conclusiones determinantes al respecto.

De los estudios revisados, (ver tabla 2), la edad más temprana considerada la establecen McCloskey y Lichter (2003) en el rango desde los 6 hasta los 12 años en muestra comunitaria, no obstante considerar edades tan tempranas es un error ya que ciertos tipos de conductas agresivas son prototípicas de la infancia (Gallagher, 2008). A diferencia de estos datos y también con muestras generales, Paulson, Coombs y Landsverk (1990), a pesar de establecer el límite inferior en 9 años matizan que de esta edad hasta los 11 años existe menos probabilidad de abusar de los padres en comparación al rango comprendido entre los 12-14 y 15-17.

Finalmente, y tras comprobar la disparidad de resultados respecto a la edad de inicio en este tipo de delito, observamos que no sucede lo mismo en el caso de la edad límite superior, coincidiendo casi todos los estudios revisados en los 18 años, exceptuando el de Gámez-Guadix *et al.* (2012) que la fija en los 21 años debido a que la población de su estudio la constituyen estudiantes universitarios.

Tabla 2. Edad del agresor filio-parental

Estudios Comunitarios	Rango de edad
Paulson, Coombs y Landsverk (1990)	9 a 17 años
McCloskey y Lichter (2003)	6 a 12 años
Gámez-Guadix <i>et al.</i> (2012)	21 años
Estudios Forenses	Rango de edad
Rechea, Fernández y Cuervo (2008)	14 a 18 años
Kethineni (2004)	<15 años
Kennedy <i>et al.</i> (2010)	10 a 18 años
Evans y Warren-Sohlberg (1988)	12 a 18 años
Ibabe y Jaureguizar (2010)	14 a 18 años
Estudios Clínicos	Rango de edad
Boxer, Gullan y Mahoney (2009)	11 a 18 años

La tabla 3 recoge los resultados de algunos estudios que han obtenido resultados referentes al género del agresor. Como se puede observar, absolutamente todos ellos concluyen que el principal agresor filio-parental es el varón. Si bien los resultados son claros, existen autores que defienden la tendencia opuesta, de modo que encontramos estudios que muestran una mayor frecuencia de agresiones por parte de las mujeres.

Tabla 3. Género del agresor filio-parental

Estudios Comunitarios	Chicos (%)	Chicas (%)
Gámez-Guadix <i>et al.</i> (2012)	1,6	0,4
Estudios Forenses	Chicos (%)	Chicas (%)
Kethineni (2004)	62,7	-
Evans y Warren-Sohlberg (1988)	65	-
Ibabe y Jaureguizar (2010)	72,8	-
Estudios Clínicos	Chicos (%)	Chicas (%)
Boxer, Gullan, y Mahoney (2009)	57	49
Nock y Kazdin (2002)	70	40

En este sentido Agnew y Huguley, (1989) obtienen un 9,7% de mujeres agresoras frente a un 8,8% de varones, al igual que Pagani, Tremblay *et al.* (2004) cuyas cifras muestran un 61,5% de chicos que agreden a sus madres frente al 65,9% de chicas. Pudiera ser relevante la influencia del tipo de muestra empleada en los resultados obtenidos ya que las diferencias aparecen cuando se analizan conductas de violencia severa que llegan a los juzgados o a los centros de salud (estudios forenses y clínicos), siendo en estos casos los hijos más frecuentemente los agresores que las hijas, mientras que los estudios epidemiológicos no encuentran diferencias en torno a la variable género. Gallagher (2008) arroja una explicación al considerar que los hijos varones son más fácilmente denunciados o derivados a servicios de salud que las hijas, pudiéndose generar así un sesgo en los resultados. En este sentido, ciertos autores plantean que la violencia cometida por las mujeres suele ser de naturaleza circunscrita al ámbito emocional, financiero y psicológico mientras que los varones serían más propensos a la violencia de tipo físico (Evans y Warren-Sohlberg, 1988; Pagani *et al.*, 2004, Paulson *et al.*, 1990; Walsh y Krienert, 2007).

2.3.2. Víctima

En cuanto a la variable edad de las víctimas, se pone de manifiesto la escasez de estudios al respecto. Pérez y Pereira (2006) informan que el perfil de los padres maltratados por sus hijos se corresponde al de adultos caracterizados por una parentalidad tardía, en torno a los 54 años. De hecho, ya en el estudio de Harbin y Madden (1979) se consideró que los padres mayores son especialmente vulnerables a ser agredidos por sus hijos adolescentes. En la tabla 4 se puede observar cómo el rango de variación se encontraría entre los 30 y 70 años.

Tabla 4. Edad de la víctima de violencia-filio-parental

Estudios	Rangos de edad
Cottrell y Monk (2004)	29 a 68 años
Edenborough <i>et al.</i> (2008)	40 a 49 años
Pérez y Pereira (2006)	54 años
Romero <i>et al.</i> (2005)	40 a 60 años
Walsh y Krienert (2009)	35 a 45 años

Referente al género de la víctima, la literatura revisada de otros países en su totalidad coincide en afirmar que es la madre respecto al padre la principal víctima de este tipo de maltrato (ver tabla 5).

También en el caso de los estudios españoles las madres son las principales víctimas (Contreras y Cano, 2014; Ibabe *et al.*, 2007; Romero *et al.*, 2005), con una mayoría del 90%, 62%, y 87,8%, respectivamente.

Tabla 5. Género de la víctima de violencia-filio-parental

Estudios Forenses	Madres (%)	Padres (%)
Walsh y Krienert (2009)	71,9	28,1
Evans y Warren-Sohlberg (1988)	49	16
Kethineni (2004)	81	-
Contreras y Cano (2014)	90	-
Ibabe <i>et al.</i> (2007)	62	-
Romero <i>et al.</i> (2005)	87,8	-
Estudios Clínicos	Madres (%)	Padres (%)
Nock y Kazdin (2002)	88	2,7
Laurent y Derry (1999)	45,5	9

2.4. Motivos para ejercer violencia-filio-parental

Para entender la función de la VFP la literatura recoge dos tipos de comportamiento violento: (i) Conducta agresiva reactiva: sería la reacción a una amenaza percibida y se caracterizaría por intensa ira y autodefensa. Pagani, Tremblay *et al.* (2009), sugirieron que una agresión reactiva sería propia de un estilo educativo autoritario, donde el niño percibe la dura disciplina como insultos y por lo tanto estas conductas actuarían a modo de protección; (ii) conducta agresiva proactiva: consiste en la emisión deliberada de acciones violentas con el fin de obtener un beneficio u objetivo deseado. Incluye comportamientos como evitar recoger la habitación u obtener dinero. Al contrario que sucedía con la agresión reactiva, la proactiva se relacionaría más con una disciplina permisiva con bajo control parental, en la que la agresión se convierte en un instrumento de dominio para obtener sus deseos (Coogan, 2012).

Investigaciones llevadas a cabo para estudiar la función de la VFP analizando las razones a través de conductas reactivas y proactivas muestran que la agresión proactiva pero

no la reactiva predice de forma significativa la VFP (Calvete, Orue y Gámez-Guadix, 2012). Sin embargo, Calvete, Gámez-Guadix *et al.* (2013) señalan que en el ámbito de la violencia filio-parental coexisten ambos tipos de agresión, lo que contribuye a la complejidad de este tipo de violencia familiar. En un gran porcentaje de los casos (28,7%), la razón era obtener algún tipo de beneficio (*v.gr.*, evitar recoger la habitación, hacer las tareas o estudiar) o permiso (*v.gr.*, para salir, para llegar a casa tarde, el acceso a sus ordenadores o teléfonos móviles). Dicho porcentaje fue seguido por la ira (24,2%), el temperamento (11,1%), defensa (11,1%) y para obtener dinero (3,3%).

2.5. Estilos de socialización y métodos de disciplina parental

La familia es el contexto donde se van adquiriendo los primeros hábitos, las primeras habilidades y las conductas que nos acompañarán a lo largo de nuestra vida. Es por ello que centraremos nuestro estudio en analizar la dinámica en cuanto a estilos educativos y métodos de disciplina parental. La mayoría de los investigadores coincide en asegurar que es la dinámica familiar la que condiciona en positivo o negativo las actitudes y comportamientos del niño y que podría estar relacionada con la ocurrencia de distintos tipos de violencia filio-parental (Agnew y Huguley, 1989; Kennair y Mellor, 2007; Pagani *et al.*, 2004),

Antes de exponer los resultados revisados conviene aclarar el significado de estilos educativos y estrategias de socialización. Según Aroca *et al.* (2014) el término *estilo educativo* se atribuye al conjunto de pautas y prácticas de crianza, cuyo objetivo es la socialización y educación de los hijos, donde interactúan rasgos de personalidad, experiencias pasadas y características personales, tanto parentales como filiales, que se contextualizan dentro de un sistema intra, meso y macrofamiliar, inmerso dicho sistema a su vez, en un marco transcultural e histórico determinados. Por su parte, las *estrategias de socialización* se refieren al conjunto de conductas que los padres valoran como apropiadas y deseables para sus hijos, tanto para su desarrollo como para su integración social.

El modelo tripartito de estilos parentales propuesto por Baumrind (1971), distingue tres tipos: *democrático*, *autoritario* y *permisivo*: (i) El estilo democrático se fundamenta en el control parental, el castigo moderado cuando se hace necesario, el razonamiento, el fomento de la autonomía, las demostraciones de apoyo y afecto, la comunicación y explicación de las reglas. (ii) El estilo autoritario se basa en el control y la obediencia a la autoridad parental, el empleo de estrategias disciplinarias severas (*v.gr.*, castigo físico y psicológico) y bajos niveles de apoyo y aprobación parental. (iii) El estilo permisivo, por su parte, se caracteriza por bajos

niveles de control y exigencia parental, ausencia de estrategias punitivas y conductas de aceptación, aquiescencia y recompensa hacia los comportamientos y deseos del menor.

Posteriormente en 1983, MacCoby y Martin reformularon las investigaciones de Baumrind reinterpretando las dimensiones básicas propuestas por ésta, combinando las dos dimensiones anteriores: el control o exigencia y el grado de afecto o sensibilidad. De este modo, se distinguen cuatro estilos parentales: padres *democráticos* –elevados niveles de control y afecto–; padres *negligentes* –niveles reducidos de control y afecto–; padres *indulgentes (o permisivos)* –bajo control y elevado afecto–; y padres *autoritarios* –elevado control parental y escaso afecto–.

Siguiendo esta clasificación y en términos generales, el estilo educativo democrático ha mostrado ser el más estrechamente relacionado con el ajuste emocional y comportamental de los hijos. Estudios de todo el mundo destacan el estilo democrático como el “óptimo” para el mejor ajuste de los hijos y ha sido asociado con numerosos resultados positivos para los hijos, como la madurez psicológica, la cooperación con iguales y adultos, la independencia y el logro académico (*V.gr.*, Baumrind, 1971).

Los estilos autoritario, indulgente (o permisivo) y negligente han sido generalmente relacionados con consecuencias negativas para el menor, como el distrés emocional, los síntomas somáticos o la conducta antisocial hacia sus padres (Cottrell, 2004; Paulson *et al.*, 1990). Sin embargo, estudios con muestras españolas apuntan a algunas diferencias respecto al método educativo indulgente, indicando que sus efectos positivos son similares a los del tipo democrático en nuestro contexto cultural (Musitu y García, 2004). Estos autores indican que los padres indulgentes actúan con sus hijos como si fuesen personas maduras y capaces de autorregularse, consultan con los hijos decisiones importantes del hogar y evitan el control impositivo y coercitivo. Parece ser que en nuestra cultura, el nivel de afecto alto (presente tanto en el estilo democrático como en el indulgente) resulta muy importante, siendo el nivel de control impositivo o coercitivo el matiz que permite diferenciar a los democráticos de los indulgentes. En esta misma línea, García y Gracia (2010) en una muestra española de niños de 10 a 14 años, además de hallar una relación positiva entre el estilo indulgente y el autoconcepto (mayor aún que con el estilo democrático), observaron que el estilo indulgente también estaba asociado con mayor ajuste psicológico, mayor competencia personal y menores problemas de conducta. No obstante, otros estudios han sugerido que el estilo parental excesivamente indulgente es uno de los más destacables en la base del problema

(Coogan, 2012; Garrido, 2008). En estas familias con ausencia de normas y reglas, donde los padres no asumen su rol como educadores, se observa en muchas ocasiones la parentificación de los adolescentes, es decir, un grado muy elevado de autonomía y responsabilidad inadecuado para su edad y madurez (Cottrell, 2004). En estos hogares no se han establecido límites claros bajo la premisa de “no frustrar a los hijos”, lo que conlleva una ausencia de supervisión durante los primeros años de crianza que implica, con llegada de la adolescencia, que los padres no sean percibidos como figuras de autoridad a respetar.

Por el contrario, otros estudios coinciden en afirmar que los jóvenes con mayor probabilidad de presentar problemas de violencia filio-parental y, por lo tanto, menor ajuste social, son aquellos cuyos padres presentan estilos educativos negligente y autoritario. (Cottrell y Monk, 2004; García, Fuentes y García, 2010; Gámez-Guadix *et al.*, 2012). La disciplina de castigo y la supervisión parental correlacionan negativamente con la VFP verbal y física (Calvete *et al.*, 2011). Siguiendo esta dirección podríamos matizar algunos aspectos: Gámez-Guadix *et al.* (2012), encontraron que el estilo autoritario estuvo asociado con una mayor probabilidad de abuso verbal hacia los padres. Estos hallazgos son consistentes con la cadena de eventos aversivos descrita por Patterson (1982). Los niños podrían aprender por aprendizaje social que la coerción verbal constituye un medio adecuado y aceptable para modificar la conducta de los demás (Bandura y Ribes, 1975). Sin embargo, dicho estilo no incrementó la probabilidad de presentar abuso físico hacia los padres. Estos resultados podrían deberse a que, más que el estilo autoritario *per se*, algunas de las conductas parentales concretas (*v.gr.*, el castigo físico) que pueden ir asociadas a este estilo sean las que incrementen el riesgo de agresión (Gámez-Guadix *et al.*, 2012). En esta dirección Jimenez, Ruiz, Velandrino y Llor-Zaragoza (2016), llevaron a cabo un estudio comparativo entre una muestra de población general y una muestra clínica sobre la relación de los estilos de socialización familiar y actitudes violentas. En ambos grupos observaron que los estilos educativos, con la salvedad del estilo autoritario respecto a la agresividad verbal, no estarían influyendo negativamente en la conducta de los hijos.

Mayor en número son las investigaciones que encuentran más probabilidad de VFP cuando existe o ha existido violencia intrafamiliar. Se vincula la VFP con la agresión de padres a hijos, tanto física como psicológica, y también con la agresión física marital. Por ejemplo, Gámez-Guadix y Calvete (2012), encuentran porcentajes más altos de VFP psicológica en casos en los que previamente se ha dado violencia psicológica tanto directa

como indirecta. Por su parte, Biehal (2012), mantiene que es 3 veces más probable que los jóvenes que hayan sido testigos de violencia marital ejerzan posteriormente VFP. La violencia física correlaciona significativamente con la exposición a la violencia familiar (Boxer *et al.*, 2009; Calvete *et al.*, 2011; Ibabe *et al.*, 2007). Se ha encontrado que cuanto mayor es la tasa de castigos corporales por parte de los padres hacia los hijos, mayor es la presencia de comportamientos violentos de éstos hacia sus padres (Mahoney y Donnelly, 2000). Ibabe y Jaureguizar (2011b), por su parte, añaden algunos matices en cuanto al sexo: la violencia marital y la violencia de padres a hijos correlacionan significativamente en el caso de los hijos varones, tanto en violencia física como psicológica. En violencia emocional, la violencia marital y la violencia de padres a hijos correlacionó significativamente para ambos sexos. Por lo tanto, la violencia intrafamiliar y también la marital se relacionan con la VFP. Estos resultados son congruentes con la hipótesis de la bidireccionalidad ya mencionada, según la cual, el observador aprende aquello que observa.

En cuanto a la dinámica de la familia algunos estudios sugieren la existencia de un patrón generalizado de relaciones negativas y falta de comunicación entre padres e hijos en la VFP. Se encuentra inconsistencia en el cumplimiento de castigos así como una mayor probabilidad de exposición a la violencia doméstica (Contreras y Cano, 2014; Kennedy *et al.*, 2010; Rechea y Cuervo, 2010). Concretamente, los bajos niveles de comunicación materna han sido identificados como una variable que puede contribuir a la predicción de la delincuencia durante la adolescencia. En 2014, Contreras y Cano encuentran que lo diferenciador entre delincuentes filio-parentales y otros tipos de delincuentes no es la dimensión control del estilo educativo sino la dimensión apoyo y la calidad de la comunicación especialmente con las madres. En consecuencia, siguiendo la clasificación de estilos de crianza de Maccoby y Martin (1983), mientras que los otros jóvenes delincuentes describen a sus madres como más permisivas indulgentes (alto apoyo y bajo control), los delincuentes filio-parentales perciben a sus madres como más permisivas negligentes (bajo apoyo y bajo control). Esto es consistente con los hallazgos recientes con una muestra española que indica que el estilo de crianza negligente se asocia con una mayor probabilidad de violencia física y verbal hacia los padres (Gámez-Guadix *et al.*, 2012) pero no con el indulgente, ya que éste facilita la adaptación familiar (véase García y Gracia, 2010; Musitu y García, 2004). Por otro lado, la socialización inconsistente o no coincidencia de los estilos educativos del padre y la madre es un factor de riesgo a considerar ya que el niño se comporte

como se comporte percibe de forma continua contextos impredecibles (Ibabe *et al.*, 2007; Rechea y Cuervo, 2009; Romero *et al.*, 2005). En esta dirección se contrasta el grado de coincidencia en el estilo educativo por parte de ambos progenitores en dos estudios (ver tabla 6): Romero *et al.* (2005) obtienen que coincide en el mismo estilo educativo el 25% de las familias y no coincide el 56%, mientras que en el estudio de Ibabe *et al.* (2007) la coincidencia se fija en un 46,2% y no coincidencia en un 53,8% concluyendo ambos estudios con resultados análogos a los expuestos.

Tabla 6. Comparación de estilos educativos empleados por padres y madres

Estilos educativos	Romero <i>et al.</i> (2005)		Ibabe <i>et al.</i> (2007)	
	Padre (%)	Madre (%)	Padre (%)	Madre (%)
Democrático	8,6	12,9	8,5	20,5
Autoritario	19,8	12,1	10,2	13,7
Indulgente/Permisivo	7,8	28,4	27,1	39,7
Negligente	30,2	25	54,2	26

Fuente: Sánchez (2008)

De lo anterior se desprenden las siguientes ideas: (i) Existe un gran número de investigaciones que apoyan que el estilo indulgente (al menos en nuestro país) contribuye a la adaptación familiar y psicológica del niño, siendo junto al democrático los ideales cuya variable en común es el alto afecto. (ii) En cuanto al estilo autoritario y negligente los estudios revisados parecen llegar a la conclusión que no solo no favorecen sino que perjudican gravemente la conducta del niño, siendo un importante factor de riesgo a considerar. (iii) La exposición a violencia intrafamiliar es considerado un gran factor de riesgo para el desarrollo de VFP. (iv) La inconsistencia de estilos parentales entre padres y madres es otro factor de riesgo que afecta al desarrollo de problemas dentro del núcleo familiar.

3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El primer objetivo de este estudio fue analizar la prevalencia de violencia filio-parental en una muestra española universitaria diferenciando según el tipo de violencia ejercida (física, psicológica, económica y control o dominio) y el sexo tanto del agresor como de la víctima.

Dado que el número de estudios de prevalencia de VFP en población no-clínica y no-judicial es escaso (Calvete *et al.*, 2011; Gámez-Guadix *et al.*, 2012; Ibabe y Jaureguizar, 2011), el presente estudio pretende aumentar los datos empíricos en población epidemiológica. Por ello y teniendo en cuenta los resultados investigados, se espera encontrar que chicos y chicas ejerzan conductas de VFP por igual, siendo las madres las principales víctimas en todas las formas de abuso analizadas (Gámez-Guadix *et al.*, 2012).

Un segundo objetivo consistió en estudiar las razones que motivan a esta población a llevar a cabo conductas violentas hacia sus padres diferenciando cuatro tipos: para obtener un beneficio o permiso, para conseguir dinero (motivaciones proactivas) debido al temperamento y por autodefensa (motivaciones reactivas).

En este estudio se espera encontrar que en el ámbito de la VFP coexistan por igual motivaciones reactivas y proactivas, siendo las más frecuentes las relativas a obtener algún beneficio y dinero y aquellas referidas al temperamento (Calvete, Gámez-Guadix *et al.*, 2013).

El tercer objetivo de este estudio fue examinar si existen diferencias entre los grupos que ejercen y no ejercen violencia hacia los padres en diferentes de métodos de disciplina parental y si existe relación entre estas variables.

Por lo tanto y, tomando en consideración los hallazgos habidos al respecto, se espera encontrar más frecuencia en los métodos de disciplina tales como castigos físicos y psicológicos, privación de privilegios, tareas de penalización, supervisión y/o ignorar el mal comportamiento en el grupo de VFP (Cottrell y Monk, 2004; Gámez-Guadix, 2012; García *et al.*, 2010) con respecto al grupo de no VFP. Por otra parte, se espera encontrar relación entre VFP y los métodos de disciplina ya mencionados.

4. METODOLOGÍA

4.1. Participantes

La muestra estuvo conformada por un total de 254 estudiantes universitarios españoles que informaron de algún tipo de abuso hacia sus padres durante la adolescencia. Los

participantes tenían edades comprendidas entre los 18 y 25 años ($M=21,10$; $DT=1,94$) de los cuales 39 fueron hombres (15,5%) y 212 fueron mujeres (84,5%). El 28% del total de la muestra procedía de la Universidad de Oviedo y el 72% restante procedía de la Universidad de Jaén. Pertenecían a las titulaciones de Psicología, Trabajo Social y Educación Social.

4.2. Instrumentos

La violencia filio-parental se evaluó con el *Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP)*, versión para universitarios, de Contreras y Cano (2016) que incluye comportamientos constitutivos de VFP, tanto física, psicológica y económica, así como conductas de control y dominio sobre los padres. Se compone de 19 ítems referidos al padre y 19 ítems referidos a la madre, que deben ser contestados en formato tipo Likert (0= nunca, 4= muy a menudo). Se pide que informen de conductas de abuso hacia sus padres durante el período de los 12 a los 17 años. También se incluyen al final ocho ítems que informan acerca de los motivos para llevar a cabo las conductas violentas. El alfa de Cronbach es de 0,928 para los ítems referidos al padre y de 0,925 para los ítems referidos a la madre.

Además se aplicó el *Inventario de dimensiones de disciplina (DDI; Straus y Fauchier, 2007)*. Es un cuestionario dirigido a recabar información sobre los comportamientos de disciplina llevados a cabo por las figuras parentales. Los participantes debían responder de forma retrospectiva, refiriéndose al período comprendido entre los 12 y 17 años. Concretamente en este estudio se presentan los datos correspondientes a la Sección C del cuestionario que evalúa la frecuencia con la que los padres utilizan diferentes comportamientos de disciplina hacia sus hijos. Un total de 26 ítems referidos a la madre y 26 ítems referidos al padre. La escala de respuesta era de tipo Likert (0= nunca, 4= siempre o casi siempre) y está compuesta por un total de nueve dimensiones agrupadas en 4 factores: 1-Disciplina agresiva: (a) Castigo corporal y (b) agresión psicológica. 2-Penalización: (c) Privación de privilegios y (d) tareas de penalización. 3-Disciplina positiva: (e) distracción (f) explicación-enseñanza y (g) recompensa. 4-Supervisión: (h) ignorar el mal comportamiento y (i) supervisión-monitorización. El alfa de Cronbach es de 0,856 para los ítems referidos al padre y de 0,838 para los ítems referidos a la madre.

4.3. Procedimiento

En primer lugar, se consiguió el informe favorable de la comisión de Bioética de la Universidad de Jaén para llevar a cabo la investigación. Los cuestionarios e instrumentos elegidos para la recogida de datos se aplicaron en grupo y tuvieron lugar en diferentes aulas

de la Universidad de Oviedo y Jaén. Dichas aulas reunían las condiciones necesarias para la correcta aplicación de la prueba. La duración aproximada de cada aplicación fue de unos 45 minutos. En dicha aplicación los participantes recibían en primer lugar la hoja de información sobre la investigación y los que accedían a participar voluntariamente firmaban el documento de consentimiento informado. Después, y sólo aquellos que firmaban dicho documento, procedían a rellenar el cuestionario.

El análisis de los datos se realizó mediante el paquete estadístico SPSS 20.0. Se realizaron análisis descriptivos, correlacionales así como la prueba T-test que se detallan en el siguiente apartado.

5. RESULTADOS

En primer lugar, se describen los resultados obtenidos en relación con la prevalencia de violencia-filio-parental en todas sus formas especificando diferencias en función de agresor y víctima. En segundo lugar, se analizan los motivos para ejercer violencia hacia los padres y, por último, se realiza un análisis diferencial a través de la Prueba T con el fin de establecer o comparar si existen o no diferencias significativas entre los grupos que informan de VFP y los que no en diversos tipos de métodos de disciplina empleados por los padres. Como estudio complementario al anterior se lleva a cabo un análisis correlacional para comprobar si existe relación entre las variables analizadas.

Prevalencia

La prevalencia de VFP en el caso de las hijas osciló entre el 7,5% (abuso físico hacia el padre) y el 87,7% (abuso psicológico hacia la madre). En el caso de los hijos la prevalencia de VFP osciló entre el 15,4% (abuso físico hacia la madre) y el 79,5% (abuso psicológico hacia la figura materna) (ver tabla 7).

El porcentaje total más alto referido a la víctima lo obtiene la violencia psicológica (79,5 para los padres; 86,6% para las madres). El segundo tipo de abuso que con mayor frecuencia aparece es el control o dominio (62,6% para el padre; 73,2% para la madre). Le sigue la VFP de tipo económico (38,8% para los padres; 48% para las madres) y en menor proporción se encuentra el abuso físico hacia ambos progenitores (9,1% para el padre; 14,6% para la madre).

Tabla 7. Prevalencia de violencia filio-parental hacia el padre y hacia la madre y diferencias en función del sexo de los hijos

Tipo de abuso	VFP Total		Padre				Madre			
	Padre	Madre	Hijos	Hijas	χ^2	Sig.	Hijos	Hijas	χ^2	Sig.
VFP Física	9,1%	14,6%	17,9%	7,5%	4,28	,03*	15,4%	14,6%	0,01	,90
VFP Psicológica	79,5%	86,6%	69,2%	81,6%	3,11	,07	79,5%	87,7%	1,91	,16
VFP Económica	39,8%	48%	38,5%	39,6%	0,01	,89	46,2%	48,6%	0,07	,78
VFP Control	62,6%	73,2%	53,8%	64,2%	1,43	,22	64,1%	74,5%	1,81	,17
VFP Total	87,4%	93,7%	84,6%	88,2%	0,39	,53	92,3%	93,9%	0,13	,71

Nota. ** $p < .01$, * $p < 0.05$ (2-tailed)// χ^2 (Chi-cuadrado)

La prevalencia de algún tipo de abuso fue mayor hacia las madres que hacia los padres (93,7% de las madres respecto al 88,4% de los padres).

Las diferencias en cuanto al sexo de los agresores muestran que los abusos ejercidos hacia ambas figuras paternas obtienen mayor porcentaje en el caso de las hijas que en el caso de los hijos. No obstante, sólo se encuentran diferencias significativas entre chicos y chicas en abusos físicos hacia el padre, $\chi^2 = 4,28$, $p < 0,05$. En concreto, el porcentaje de chicos que ejercen violencia física hacia el padre es mayor (17,9%) que el porcentaje de chicas (7,5%). De modo que concluimos que los chicos y las chicas ejercen VFP de forma similar (ver tabla 7).

Motivos

Como se refleja en la tabla 8 los motivos más frecuentes para realizar las conductas de violencia hacia los padres son, por orden: Llegar tarde a casa ($M=1,54$) y debido al temperamento ($M=1,46$). Le siguen evitar hacer alguna tarea ($M=1,06$), obtener más dinero ($M=0,75$) y obtener algo que quieren tener ($M=0,73$). Los menos frecuentes fueron en respuesta a una agresión física por parte de los padres ($M=0,41$), en respuesta a una agresión verbal por parte de los padres ($M=0,59$) y, por último, evitar ir a clase o estudiar ($M=0,39$).

En cuanto a las diferencias en función del sexo observamos que los motivos expuestos son señalados con más frecuencia por las chicas que por los chicos, excepto en el caso de “para evitar ir a clase o estudiar” y “para obtener más dinero” donde los chicos obtienen mayor puntuación que las chicas (ver tabla 8).

Sin embargo, sólo se encuentran diferencias significativas entre hijos e hijas en el motivo “en respuesta a una agresión verbal paterna” $t(240) = -2,35$; $p < .05$., concretamente dicha razón es más frecuente en las hijas ($M=0,63$) que en los hijos ($M=0,34$).

Tabla 8. Motivos de la violencia ejercida hacia los padres en función del sexo de los hijos

MOTIVOS	TOTAL M (DT)	HIJOS M (DT)	HIJAS M (DT)	F	Sig.
Llegar más tarde a casa	1,54 (1,26)	1,36 (1,17)	1,57 (1,27)	1,06	,354
Evitar hacer alguna tarea	1,06 (1,07)	,89 (,95)	1,08 (1,08)	3,45	,305
Evitar ir a clase/estudiar	,39 (,73)	,60 (,82)	,35 (,70)	4,30	,083
Obtener más dinero	,75 (,92)	1,00 (1,06)	,71 (,90)	,02	,086
Obtener algo que querías tener	,73 (,87)	,70 (,70)	,73 (,89)	4,65	,791
Por tu propio carácter	1,46 (1,36)	1,34 (1,36)	1,49 (1,37)	,32	,528
Respuesta a agresión física parental	,41 (,87)	,31 (,57)	,41 (,90)	2,32	,508
Respuesta a agresión verbal parental	,59 (,97)	,34 (,62)	,63 (1,00)	10,23	,021*

Nota. ** $p < .01$, * $p < 0.05$ (2-tailed)

Métodos de disciplina parental

Tabla 9. Diferencias en métodos de disciplina parental según presencia/ausencia de violencia de hijos e hijas hacia el padre

TIPO DE VFP		No VFP M	Si VFP M	F	Sig.	TIPO DE VFP		No VFP M	Si VFP M	F	Sig.
Castigo Corporal	TOTAL	,39	,53	1,29	,138	Ignorar Mal Comportamiento	TOTAL	,75	1,02	,33	,082
	FISICA	,50	,77	,61	,025*		FISICA	,94	1,58	1,39	,001**
	PSICO.	,36	,56	,48	,012*		PSICO.	,77	1,04	1,41	,030*
	ECO.	,45	,61	6,01	,022*		ECO.	,80	1,28	1,91	,000**
	CONTR.	,53	,51	,05	,741		CONTR.	,83	1,08	,02	,020*
Privación Privilegios	TOTAL	,84	1,13	,56	,086	Supervisión Monitorización	TOTAL	,56	1,15	5,17	,000**
	FISICA	1,05	1,63	,82	,005**		FISICA	1,04	1,52	,05	,052
	PSICO.	,93	1,13	,28	,128		PSICO.	,57	1,21	7,92	,000**
	ECO.	,92	1,35	1,62	,000**		ECO.	,91	1,35	,00	,001**
	CONTR.	1,08	1,09	4,39	,930		CONTR.	,88	1,20	,27	,014*
Distracción	TOTAL	1,21	1,13	,01	,597	Tareas Penalización	TOTAL	,93	1,32	,14	,030*
	FISICA	1,13	1,25	2,26	,589		FISICA	2,24	1,72	7,12	,136
	PSICO.	1,17	1,13	,28	,773		PSICO.	,99	1,34	,21	,015*
	ECO.	1,06	1,25	,35	,101		ECO.	1,10	1,53	,17	,000*
	CONTR.	1,14	1,13	1,91	,920		CONTR.	1,13	1,35	7,90	,088
Explicación Enseñanza	TOTAL	2,27	2,51	9,66	,343	Agresión Psicológica	TOTAL	,85	1,28	2,93	,005**
	FISICA	2,48	2,50	1,51	,962		FISICA	1,19	1,69	1,98	,015*
	PSICO.	2,53	2,47	2,29	,705		PSICO.	,90	1,31	8,57	,000**
	ECO.	2,45	2,54	1,48	,497		ECO.	1,07	1,48	1,76	,000**
	CONTR.	2,34	2,57	6,13	,135		CONTR.	1,15	1,27	,11	,264
Nota. **$p < .01$, *$p < 0.05$ (2-tailed) Los resultados obtenidos a través de la prueba T-test referidos al padre muestran que existen diferencias significativas entre el						Recompensa	TOTAL	,89	1,11	,42	,127
							FISICA	1,07	1,33	,10	,180
							PSICO.	,98	1,11	,86	,253
							ECO.	1,00	1,23	,04	,022*
							CONTR.	,95	1,17	,02	,035*

grupo que ejerce y no ejerce VFP física $t(245) = -2,25$; $p < .05$., psicológica $t(245) = -2,54$; $p < .05$., y económica $t(245) = -2,32$; $p < .05$., en castigo corporal. En concreto, los que mostraban las citadas formas de violencia obtienen puntuaciones más altas en castigo corporal. También se encuentran diferencias significativas entre el grupo que ejerce y no ejerce VFP física $t(245) = -2,82$; $p < .05$., y económica $t(245) = -3,95$; $p < .05$., en privación

de privilegios. En concreto los grupos que mostrabas violencia física y económica obtienen puntuaciones más altas en esta dimensión. Se obtienen diferencias significativas entre los participantes que ejercen y no ejercen VFP física $t(242) = -3,27; p < .05.$, psicológica $t(242) = -2,18; p < .05.$, económica $t(242) = -4,67; p < .05.$, y control $t(242) = -2,35; p < .05.$, en la dimensión ignorar el mal comportamiento por parte del padre. Concretamente los grupos que informan ejercer las formas de violencia mencionadas obtienen puntuaciones más altas en el método ignorar el mal comportamiento.

Los resultados obtenidos muestran existencia de diferencias significativas entre el grupo que ejerce y no ejerce VFP total $t(244) = -4,27; p < .05.$, psicológica $t(244) = -4,91; p < .05.$, económica $t(244) = -3,46; p < .05.$, y control $t(244) = -2,47; p < .05.$, en supervisión-monitorización. En concreto, los grupos que mostraban las citadas formas de violencia obtienen puntuaciones más altas en dicha dimensión. Los resultados también muestran diferencias significativas entre los participantes que ejercen y no ejercen VFP total $t(243) = -2,18; p < .05.$, psicológica $t(243) = -2,45; p < .05.$, y económica $t(243) = -3,59; p < .05.$, en tareas de penalización. Concretamente los grupos que mostraban las formas de violencia mencionadas obtienen puntuaciones más altas en la dimensión tareas de penalización. La prueba T-test muestra que existen diferencias significativas entre el grupo que ejerce y no ejerce VFP total $t(242) = -2,80; p < .05.$, física $t(242) = -2,46; p < .05.$, psicológica $t(242) = -4,00; p < .05.$, y económica $t(242) = -3,98; p < .05.$, en la dimensión agresión psicológica. Concretamente los grupos que mostraban estos tipos de violencia obtienen puntuaciones más altas. Finalmente, se obtienen también diferencias significativas entre los participantes que ejercen y no ejercen VFP económica $t(241) = -2,30; p < .05.$, y control $t(241) = -2,12; p < .05.$, en la dimensión recompensa. En concreto, los grupos que mostraban VFP económica y control obtienen puntuaciones más altas en esta dimensión (ver tabla 9).

Los resultados de la Prueba T referidos a la madre muestran que existen diferencias significativas entre el grupo que ejerce y no ejerce VFP física $t(249) = -3,76; p < .05.$, y económica $t(249) = -2,95; p < .05.$, en castigo corporal. Concretamente el grupo que mostraba VFP física y económica obtiene puntuaciones más altas en la dimensión citada (ver tabla 10). Los resultados también muestran diferencias significativas entre los participantes que ejercen y no ejercen, de nuevo, VFP física $t(249) = -3,42; p < .05.$, y económica $t(249) = -4,71; p < .05.$, en privación de privilegios. Concretamente el grupo que si mostraba estos tipos

Tabla 10. Diferencias en métodos de disciplina parental según presencia/ausencia de violencia de hijos e hijas hacia la madre

TIPO DE VFP		No VFP M	Si VFP M	F	Sig.	TIPO DE VFP		No VFP M	Si VFP M	F	Sig.
Castigo Corporal	TOTAL	,65	,65	,01	,970	Ignorar Mal Comportamiento	TOTAL	,76	1,03	,51	,219
	FISICA	,58	1,06	13,08	,001**		FISICA	,94	1,45	3,95	,000**
	PSICO.	,54	,67	,02	,238		PSICO.	,89	1,03	,22	,349
	ECO.	,55	,76	,45	,003*		ECO.	,81	1,23	4,04	,000**
	CONTR.	,66	,65	,14	,835		CONTR.	,71	1,12	2,88	,000**
Privación Privilegios	TOTAL	,86	1,22	,17	,092	Supervisión Monitorización	TOTAL	,93	1,34	3,66	,141
	FISICA	1,13	1,61	,16	,001**		FISICA	1,22	1,88	,28	,000**
	PSICO.	1,03	1,22	,00	,205		PSICO.	1,00	1,36	6,79	,033*
	ECO.	,98	1,43	,15	,000**		ECO.	1,06	1,59	,17	,000**
	CONTR.	1,12	1,22	,07	,347		CONTR.	1,11	1,39	,14	,058
Distracción	TOTAL	1,28	1,26	1,20	,949	Tareas Penalización	TOTAL	1,08	1,45	2,03	,132
	FISICA	1,24	1,38	,10	,382		FISICA	1,38	1,75	10,09	,080
	PSICO.	1,23	1,27	,12	,811		PSICO.	1,25	1,46	5,67	,162
	ECO.	1,12	1,42	,78	,006*		ECO.	1,21	1,66	,14	,000**
	CONTR.	1,17	1,30	,07	,322		CONTR.	1,24	1,50	2,08	,053
Explicación Enseñanza	TOTAL	2,63	2,80	2,31	,499	Agresión Psicológica	TOTAL	1,37	1,41	,17	,866
	FISICA	2,82	2,65	3,75	,356		FISICA	1,33	1,87	2,63	,000**
	PSICO.	2,96	2,77	,33	,277		PSICO.	1,08	1,45	,00	,014*
	ECO.	2,78	2,81	,93	,821		ECO.	1,22	1,60	,18	,000**
	CONTR.	2,65	2,84	2,66	,165		CONTR.	1,25	1,46	,54	,062
de violencia obtienen puntuaciones más altas en la dimensión privación de privilegios. Se obtienen diferencias signifi-						Recompensa	TOTAL	1,04	1,31	1,25	,198
							FISICA	1,27	1,44	,00	,213
							PSICO.	1,23	1,30	,81	,617
							ECO.	1,17	1,43	,25	,010*
							CONTR.	1,14	1,35	,85	,060

Nota. ** $p < .01$, * $p < 0.05$ (2-tailed)

cativas entre el grupo que ejerce y no ejerce VFP económica $t(248) = -2,78$; $p < .05$., en la dimensión distracción. En concreto, las puntuaciones son más altas para el grupo que mostraba violencia económica en la dimensión distracción. Los resultados obtenidos muestran existencia de diferencias significativas entre el grupo que ejerce y no ejerce VFP física $t(248) = -3,01$; $p < .05$., económica $t(248) = -4,19$; $p < .05$., y control $t(248) = -3,54$; $p < .05$., en la dimensión ignorar el mal comportamiento. Concretamente los grupos que mostrabas las

citadas formas de violencia obtienen puntuaciones más altas en ignorar el mal comportamiento.

La Prueba T-test muestra también diferencias significativas entre los participantes que ejercen y los que no ejercen VFP física $t(248) = -3,63; p < .05$. psicológica $t(248) = -2,19; p < .05$., y económica $t(248) = -4,11; p < .05$., en supervisión-monitorización. En concreto, los grupos que mostraban las citadas formas de violencia obtienen puntuaciones más altas en la dimensión mencionada. Se obtienen diferencias significativas entre el grupo que ejerce y no ejerce VFP económica $t(245) = -2,61; p < .05$., en tareas de penalización. Concretamente el grupo que mostraba violencia económica obtiene puntuaciones más altas en dicha dimensión.

Los resultados muestran que también existen diferencias significativas entre el grupo que ejerce y no ejerce VFP física $t(246) = -3,81; p < .05$., psicológica $t(246) = -2,46; p < .05$., y económica $t(246) = -3,80; p < .05$., en la dimensión agresión psicológica. En concreto, los grupos que mostraba dichas formas de VFP obtienen puntuaciones más altas en agresión psicológica. Finalmente, obtenemos diferencias significativas entre los participantes que muestran y no muestran VFP económica $t(245) = -2,61; p < .05$., en la dimensión recompensa y, como en el resto de los casos, el grupo que ejerce violencia económica obtiene puntuaciones más altas en la dimensión recompensa respecto al grupo que no la ejerce (ver tabla 10).

Los resultados del análisis correlacional referidos a la VFP ejercida hacia el padre (ver tabla 11), muestran que el método castigo corporal correlaciona positivamente con la VFP total y económica. El método de disciplina privación de privilegios correlaciona positivamente con las formas total, económica y física de VFP. El método ignorar el mal comportamiento correlaciona con todas las formas de VFP analizadas. El método supervisión-monitorización correlaciona positivamente con todas las formas de VFP analizadas excepto la física. El método tareas de penalización correlaciona positivamente con la VFP total y control o dominio. El método de disciplina agresión psicológica correlaciona con todas las formas de VFP y, por último, el método recompensa correlaciona con la VFP control o dominio.

Tabla 11. Correlaciones entre métodos de disciplina y tipos de violencia filio-parental referidas al padre

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1. Castigo corporal	-													
2. Privar de privilegios	.29**	-												
3. Distracción	.14*	.41**	-											
4. Expl. Enseñanza	.05	.30**	.43**	-										
5. Ignorar mal cpto.	.26**	.25**	.26**	.12	-									
6. Supervisión	.27**	.47**	.26**	.25**	.26**	-								
7. T. de penalización	.27**	.54**	.44**	.46**	.31**	.41**	-							
8. Agresión psicológica	.45**	.37**	.10	-.08	.33**	.41**	.20**	-						
9. Recompensa	.14*	.24**	.47**	.49**	.31**	.38**	.51**	.07	-					
10. VFP Total	.12*	.14*	.06	-.05	.26**	.27**	.13*	.34**	.09	-				
11. VFP Física	.10	.13*	.04	.03	.15*	.11	.09	.14*	.09	.35**	-			
12. VFP Psicológica	.09	.11	.01	-.09	.18**	.21**	.08	.30**	-.02	.88**	.30**	-		
13. VFP Económica	.19**	.19**	.04	-.08	.28**	.17**	.10	.32**	.06	.65**	.19**	.42**	-	
14. VFP Control	.00	.00	.09	.06	.17**	.21**	.14*	.17**	.19**	.73**	.09	.45**	.32**	-

Nota. ** $p < .01$, * $p < 0.05$ (2-tailed)

El estudio correlacional referido a la madre muestra que los métodos de disciplina castigo corporal y privación de privilegios correlacionan positivamente con la VFP total, física, psicológica y económica (ver tabla 12). El método distracción correlaciona con la VFP total y económica. Los métodos ignorar el mal comportamiento y supervisión-monitorización correlacionan positivamente con todas las formas de VFP analizadas. El método de disciplina tareas de penalización correlaciona con la VFP total, económica y control. De nuevo, como ocurre en el caso del padre, el método agresión psicológica correlaciona con todas las formas de VFP. Por último, el método de disciplina recompensa correlaciona con la VFP total y control o dominio.

Tabla 12. Correlaciones entre métodos de disciplina y tipos de violencia filio-parental referidas a la madre

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1. Castigo corporal	-													
2. Privar de privilegios	.31**	-												
3. Distracción	.07	.30**	-											
4. Expl. Enseñanza	-.04	.18**	.34**	-										
5. Ignorar mal cpto.	.23**	.17**	.29**	.16**	-									
6. Supervisión	.38**	.43**	.20**	.11	.23**	-								
7. T. de penalización	.14*	.50**	.36**	.33**	.32**	.28**	-							
8. Agresión psicológica	.52**	.32**	.08	-.14*	.31**	.38**	.16*	-						
9. Recompensa	.01	.25**	.45**	.47**	.31**	.33**	.40**	.07	-					
10. VFP Total	.27**	.26**	.15*	-.05	.30**	.34**	.16**	.41**	.14*	-				
11. VFP Física	.33**	.19**	.03	-.07	.23**	.24**	.11	.23**	.04	.51**	-			
12. VFP Psicológica	.29**	.22**	.12	-.06	.23**	.26**	.12	.35**	.05	.89**	.46**	-		
13. VFP Económica	.23**	.27**	.18**	-.07	.28**	.25**	.15*	.32**	.10	.70**	.41**	.49**	-	
14. VFP Control	.03	.09	.09	.05	.23**	.26**	.13*	.25**	.19**	.75**	.15*	.50**	.37**	-

Nota. ** $p < .01$, * $p < 0.05$ (2-tailed)

6. DISCUSIÓN.

El primer objetivo de este estudio consistió en analizar la prevalencia de las diferentes formas de violencia de hijos a padres. Los datos ponen de manifiesto las elevadas tasas de violencia en la muestra estudiada. Más de la mitad informó haber ejercido violencia psicológica (79,5% hacia los padres y 86,6% hacia las madres) y control o dominio (62,6% hacia los padres y 73,2% hacia las madres) mientras que en el caso de las agresiones físicas, los resultados muestran porcentajes mucho menores (9,1% hacia los padres y el 14,6% hacia las madres). Estos datos son congruentes con los escasos estudios que hay hasta la fecha en población comunitaria (Calvete *et al.*, 2011; Gámez-Guadix *et al.*, 2012; 2013). Más concretamente, Gámez-Guadix *et al.* (2012), con una muestra universitaria informan de tasas elevadas de abusos psicológicos (92,7%) frente al 10,7% de agresiones físicas.

La prevalencia de algún tipo de abuso hacia las madres fue superior a la prevalencia de estos tipos de abuso hacia los padres (93,7% de las madres respecto al 88,4% de los padres) lo

cual es consistente con lo hipotetizado y apoya los hallazgos de estudios anteriores (Calvete *et al.*, 2011; Ibabe *et al.*, 2007).

El análisis de las diferencias en cuanto al sexo del agresor muestra que los abusos hacia ambas figuras parentales son ejercidos en mayor proporción por las hijas que por los hijos en todos los casos excepto en la VFP física donde es el hijo el que ejerce mayor proporción respecto a la hija. Además, el análisis muestra que existen diferencias significativas entre hijos e hijas en abusos físicos hacia el padre. Concretamente, es el hijo el que ejerce mayor violencia física hacia la figura paterna. Estos resultados son consistentes con estudios anteriores. Por ejemplo, Gámez-Guadix *et al.* (2012), obtienen que los chicos de su muestra agredieron a sus padres físicamente un 4% y a sus madres un 4,4% mientras que las chicas obtuvieron un 3,5% para los padres y un 3,1% para las madres. No se encuentran diferencias significativas entre hijos e hijas en el resto de formas de VFP. A diferencia de lo que ocurre en estudios clínicos y forenses, investigaciones con muestras epidemiológicas tampoco encuentran diferencias en la violencia-filio-parental ejercida por hijos y por hijas (Ibabe y Jaureguizar, 2011; Gámez-Guadix *et al.*, 2012), lo cual sugiere, como esperábamos, que chicos y chicas ejercen conductas de violencia-filio-parental con una frecuencia similar (Gámez-Guadix *et al.*, 2012; Kennair y Mellor, 2007).

En el segundo objetivo referido a los motivos, se esperaba que en el ámbito de la VFP coexistieran motivaciones proactivas y reactivas siendo las más frecuentes las relativas a obtener algún beneficio y dinero y aquellas referidas al temperamento. Analizando la muestra total (hombres y mujeres) observamos que los motivos referidos a obtener algún beneficio o permiso (razones proactivas) son los que mayor puntuación presentan, datos congruentes con nuestra hipótesis y con el estudio de Calvete, Gámez-Guadix *et al.* (2013), en el que se encuentra que el mayor porcentaje lo obtienen las razones encaminadas a obtener algún beneficio (28%). En nuestro estudio el segundo motivo más frecuente fue el referido al temperamento y el tercero fue para obtener dinero. Estos datos, sin embargo, no son consistentes con el estudio de Calvete, Gámez-Guadix *et al.* (2013) en el cual dichos motivos, alcanzan porcentajes muy bajos (11,1% y 3,3% respectivamente).

Por otro lado, el análisis de las diferencias en cuanto al sexo del agresor muestra que existen diferencias significativas entre los hijos y las hijas en el motivo referido a la autodefensa en respuesta a una agresión verbal por parte del padre o de la madre. No hay diferencias significativas entre hijos e hijas en el resto de motivos de VFP analizados lo cual

sugiere que ambos ejercen los motivos más frecuentes encontrados con una frecuencia similar.

El tercer objetivo de este estudio fue examinar si existen diferencias entre los grupos que ejercen y no ejercen violencia hacia los padres en diferentes de métodos de disciplina parental y si existe relación entre estas variables. El análisis de los métodos de disciplina parental muestra que existe mayor empleo por parte de ambos progenitores de castigo corporal y agresión psicológica (disciplina agresiva o punitiva más asociada al estilo autoritario) en los grupos que ejercen VFP en todas sus formas. Estos datos son consistentes con lo hipotetizado y con la literatura revisada según la cual el empleo de una disciplina dura en el menor se relaciona con la conducta antisocial hacia sus padres (Cottrell y Monk, 2004; Gámez-Guadix *et al.*, 2012). Ya en el año 2000 Mahoney y Donnelly afirmaron que cuanto mayor es la tasa de castigos corporales por parte de los padres hacia sus hijos mayor es la presencia de comportamientos violentos de éstos hacia sus padres lo que nos lleva a recurrir a la mencionada *hipótesis de la bidireccionalidad* según la cual el comportamiento violento que ha ejercido el padre hacia el hijo aumenta la probabilidad de que más tarde sea el hijo el que emplee conductas antisociales hacia el padre. De igual modo, existe mayor empleo del método supervisión de comportamientos individuales en el grupo que presentan VFP. El análisis correlacional de los métodos expuestos tanto para el padre como para la madre corroboran estos resultados. Por otro lado, se ha encontrado que existe mayor empleo del método privación de privilegios en el grupo que ejerce VFP en todas sus formas. En esta misma línea, obtenemos que también existe mayor empleo por parte de ambos progenitores del método aplicación de tareas de penalización en el grupo que ejerce VFP en todas sus formas. El análisis correlacional corrobora estos resultados.

Los resultados obtenidos referidos al método ignorar el mal comportamiento, más asociado al estilo negligente también muestra congruencia con los hallazgos al respecto: existe mayor empleo del método ignorar el mal comportamiento en el grupo que ejerce VFP (Gámez-Guadix *et al.*, 2012). Concretamente, el análisis correlacional de ambos progenitores muestra que dicho método correlaciona con todas las formas de VFP. Esto puede explicarse debido a la falta de atención y afecto recibido durante el desarrollo. Al no tener figuras de apoyo el niño aprenderá por sí mismo estrategias de afrontamiento que generalmente consistirán en patrones de interacción agresivos y poco adaptativos.

Los resultados expuestos sugieren que los jóvenes que tienen mayor probabilidad de ejercer violencia filio-parental son los hijos de padres autoritarios y negligentes.

Los métodos de disciplina más asociados a los estilos democrático y permisivo, característicos de alto afecto serían distracción o desvío, explicación de la enseñanza y recompensa. Los resultados obtenidos reflejan que existe mayor empleo del método distracción o desvío por parte de la madre en el grupo que ejerce VFP económica. No sucede lo mismo en el caso del padre. El análisis correlacional no muestra correlaciones entre el método distracción y VFP de modo que podríamos decir que dicho método no está asociado a la presencia de VFP. También se encuentra, en el caso del padre, mayor empleo del método recompensa en el grupo que ejerce VFP económica y control. El análisis correlacional muestra que dicho método correlaciona sólo con la VFP control y no con la económica. En el caso de la madre, también existe mayor empleo del método recompensa en el grupo que ejerce VFP económica. Las diferencias significativas encontradas entre los grupos que ejercen y no ejercen VFP en los métodos de disciplina distracción o desvío y recompensa se refieren sólo a la VFP de tipo económico y control o dominio, no al resto. Además las puntuaciones son bajas. Este hecho junto a correlaciones escasas y débiles sugieren que éstos métodos no se asocian al fenómeno de VFP, es decir, no existe mayor proporción de abuso de hijos a padres cuando los padres emplean alguno de estos métodos en la educación de sus hijos. Estos resultados son consistentes con lo hipotetizado y apoyan los hallazgos de estudios previos en los que se ha encontrado que el estilo permisivo tiene efectos positivos comparables al democrático (García y García, 2010) y que ni el permisivo ni el democrático se asocia a una mayor probabilidad de informar de abusos físicos y/o verbales (Gámez-Guadix *et al.*, 2012).

De lo expuesto se puede concluir que existe una innegable relación entre el estilo de crianza y/o métodos de disciplina y presencia/ausencia de comportamientos violentos de hijos a padres, donde son las familias con hijos que ejercen violencia hacia sus padres donde se dan con mayor frecuencia los métodos relacionados con el autoritarismo y la negligencia mientras que no sucede lo mismo cuando el menor se desarrolla en un ambiente familiar basado en el afecto, la cooperación, comunicación y el refuerzo.

Este estudio presenta varias limitaciones que conviene señalar. En primer lugar, la investigación es de naturaleza transversal por lo que no se pueden establecer relaciones causales. Del mismo modo, no permite estudiar la prevalencia de violencia-filio-parental en diferentes etapas evolutivas (v. gr., infancia, adolescencia). Por ello convendría analizar estas

cuestiones en futuros estudios longitudinales. En segundo lugar, los resultados obtenidos están basados en información retrospectiva, por lo que podría haber sesgos en el recuerdo y además sólo se obtiene el informe de los hijos. Por lo tanto, sucesivos estudios podrían complementar el informe de los hijos con el de los padres. Finalmente, la muestra empleada (N=254 universitarios), no es representativa de modo que hay que ser cauto a la hora de generalizar los resultados obtenidos a otras poblaciones similares.

A pesar de las limitaciones señaladas, este estudio aporta información relevante sobre la frecuencia de los diferentes tipos de VFP analizados, indicando que estamos ante un fenómeno que alcanza una prevalencia considerable. Igualmente, también aporta datos sobre las principales razones para ejercer este tipo violencia. Por último, este estudio también arroja hallazgos consistentes con las investigaciones previas sobre los métodos de disciplina que se relacionan con la presencia de VFP. Finalmente, para alcanzar una mayor comprensión del fenómeno estudiado sería interesante analizar no solo las características de los hijos y de los padres por separado sino también las dinámicas familiares.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agnew, R. y Huguley, S. (1989). Adolescent violence toward parents. *Journal of Marriage and the Family*, 51, 699-711.
- Aroca, C. (2013). La violencia de hijos adolescentes contra sus progenitores. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 5, 12-30.
- Aroca, C. (2010). *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves*. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, España.
- Aroca, C., Lorenzo, M., y Miro, C., (2014). La violencia-filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de Psicología*, 30, 157-170.
- Asociacion Altea-Espana (2008). Proyecto: Violence Intrafamiliale: Mineurs qui agressent leurs parents. Documento digital: Recuperado el 16 de febrero de 2016, de <http://www.altea-europa.org/menores2007.php>.
- Bandura, A. y Ribes, E. (1975). *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillias.
- Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology Monograph*, 4, 1-98.
- Belsky, J. (1980). Child maltreatment: an ecological integration. *The American Psychologist*, 35, 320-335.

- Biehal, N. (2012). Parent abuse by young people on the edge of care: a child welfare perspective. *Social Policy and Society*, 11, 251-263.
- Boxer, P., Gullan, R. L., Mahoney, A. (2009). Adolescents' physical aggression toward parents in a clinical-referred sample. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 30, 106-116.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987.
- Calvete, E., Gamez-Guadix, M. y Orue, I. (2014). Características familiares asociadas a la violencia-filio-parental. *Anales de Psicología*, 30, 1176-1182.
- Calvete, E., Gamez-Guadix, M. y Orue, I. (2012). Child-to-Parent Violence: Emotional and Behavioral Predictors. *Journal of Interpersonal Violence*, 28, 755-772.
- Calvete, E., Gamez-Guadix, M. y Orue, I. (2010). El Inventario de dimensiones de disciplina (DDI), versión niños y adolescentes: estudio de las prácticas de disciplina parental desde una perspectiva de género. *Anales de Psicología*, 26, 410-418.
- Calvete, E., Gamez-Guadix, M., Orue, I., Gonzalez-Diez, Z., Lopez de Arroyabe, E., Sampedro, R., Pereira, R., Zubizarreta, A., Borrajo, E., (2013). Brief report: The Adolescent Child-to-Parent Aggression Questionnaire: An examination of aggressions against parents in Spanish adolescents. *Journal of Adolescence*, 36, 1077-1081.
- Calvete, E., Orue, I., Sampedro, R. (2011). *Violencia filio-parental en la adolescencia: características ambientales y personales*. *Infancia y Aprendizaje*, 34, 349-363.
- Contreras, L & Cano, M.C. (2014a). Exploring psychological features in adolescents who assault their parents: a different profile of young offenders? *The journal of forensic psychiatric & psychology*, 26, 224-241.
- Contreras, L & Cano, M.C. (2014b). Family profile of young offenders who abuse their parents: A comparison with general offenders and non-offenders. *Violence and Victims*, 29, 901-910.
- Coogan, D. (2012). Marking the boundaries – when troublesome becomes abusive and children cross the line in family violence. *Journal of the Family Therapy Association of Ireland*, (July), 74-86.
- Cottrell, B. (2004). *When teens abuse their parents*. Nueva Escocia: Fernwood Publishing.
- Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues*, 25, 1072-1095.
- Chinchilla, M., Gascón, E., García, J. y Otero, M. (2005). Un fenómeno emergente: Cuando el menor descendiente es el agresor. Universidad de Zaragoza.
- Dodge, K. A. y Pettit, G. (2003). A biopsychosocial model of the development of chronic conduct problem in adolescence. *Developmental Psychology*, 39, 349-371.

- Dutton, D. (1985). An ecologically nested theory of male violence towards intimates. *International Journal of Women's Studies*, 8, 404–413.
- Edenborough, M., Jackson, D., Mannix, J. y Wilkes, L.M. (2008). Living in the red zone: the experience of child-to-mother violence. *Child and Family Social Work*, 13, 465-473.
- Evans ED, Warren-Sohlberg L (1988) A pattern analysis of behavior toward parents. *Journal of Adolescent Research*, 3, 201-216.
- Gallagher, E. (2008). *Children's violence to parents: a critical literature review*. Tesis doctoral no publicada. Monash University, Melbourne.
- Gamez-Guadix, M., Orue, I., Calvete, E., Carrobles, J. A., Muñoz-Rivas, M. y Almendros, C. (2010). Propiedades psicométricas de la versión española del Inventario de dimensiones de disciplina (DDI) en universitarios. *Psicothema*, 22, 151-156.
- Gamez-Guadix, M. y Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24, 277-283.
- Gamez-Guadix, M., Jaureguizar, J., Almendros, C., y Carrobles, J.A.. (2012). Estilos de socialización familiar y violencia de hijos a padres en población española. *Psicología Conductual*, 20, 585-602.
- García, E., Fuentes, M. C. y García, F. (2010). Barrios de riesgo, estilos de socialización parental, y problemas de conducta en adolescentes. *Intervención Psicológica*, 9, 265-278.
- García, F. y Gracia, E. (2010). ¿Qué estilo de socialización parental es el idóneo en España? Un estudio con niños y adolescentes de 10 a 14 años. *Infancia y Aprendizaje*, 33, 365- 384.
- Garrido, V. (2008). “El Síndrome del Emperador y sus desafíos en el ámbito científico y profesional”. Ponencia en la Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar, Valencia, 28-29 de febrero de 2008.
- Harbin, H. y Madden, D. (1979). Battered parents: a new syndrome. *American Journal of Psychiatry*, 136, 1288-1291.
- Ibabe, I. (2007). Perfil de los hijos adolescentes que agreden a sus padres. Investigación realizada en el País Vasco. *Portaera Zeintzien Metodologia Saila*. Victoria-Gasteiz, 23 noviembre, 1-28.
- Ibabe, I.; Jaureguizar, J. y Díaz, O. (2007) *Violencia filio-parental. Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Vitoria-Gasteiz. Servicio Central de publicaciones de Gobierno Vasco.
- Ibabe, I., y Jaureguizar, J. (2011a). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, 27, 265–277.
- Ibabe, I., y Jaureguizar, J. (2011b). El perfil psicológico de los menores denunciados por violencia filio-parental. *Investigación Criminológica*, 9, 1–19.

- Ibabe, I., y Jaureguizar, J. (2010) Child-to-parent violence: profile of abusive adolescents and their families. *J Crim Just* 38, 616–624.
- Ibabe, I., Arnoso, A. y Elgorriaga, E. (2014). Behavioral problems and depressive symptomatology as predictors of child-to-parent violence. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*. 6, 53-61.
- Jimenez-Barbero, J.A., Ruiz-Hernandez, J.A., Velandrino-Nicolas, A.P. y Llor-Zaragoza, L.. (2016). Actitudes hacia la violencia, impulsividad, estilos parentales y conducta externalizada en adolescentes: comparacion entre una muestra de poblacion general y una muestra clinica. *Anales de Psicologia.*, 32, 132-138.
- Kennair, N. Y Mellor, D. (2007). Parent abuse: A review. *Child Psychiatry Human Development*, 38, 203-219.
- Kennedy, T. M., Edmonds, W. A., Dann, K. T. J., y Burnett, K. F. (2010). The clinical and adaptive features of young offenders with histories of child-parent violence. *Journal of Family Violence*, 25, 509-520.
- Kethineni S (2004) Youth-on-parent violence in a central Illinois county. *Youth Violence Juvenile Justicia*. 2, 374–394.
- Laurent, A. y Derry, A. (1999). Violence of French adolescents toward their parents. Characteristics and context. *Journal of Adolescent Health*, 25, 21-26.
- Maccoby, E. E., & Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent–child interaction. En P. H. Mussen (Ed.), *Handbook of child psychology: Socialization, personality and social development* (Vol. IV, pp. 1–101). Nueva York: Wiley.
- Mahoney, A. y Donnelly, W.O. (2000, Junio). *Adolescent-to-parent physical aggression in clinic-referred families: prevalence and co-occurrence with parent-to-adolescent physical aggression*. Comunicación oral presentada en el congreso “Victimization of Children and Youth: an International Research Conference”. Universidad de New Hampshire, Durham, Estados Unidos.
- McCloskey, L. A. y Lichter, E. (2003). The contribution of marital violence to adolescent aggression across different relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 390-412.
- Musitu, G. y García, F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16, 288-293.
- Nock, M. K., & Kazdin, A. E. (2002). Parent-directed physical aggression by clinic-referred youths. *Journal of Clinical Psychology*, 31, 193-205.
- Pagani, L., Tremblay, R. E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F. y McDuff, P. (2004). Risk factors models for adolescent verbal and physical aggression toward mothers. *International*

- Journal of Behavioral Development*, 28, 528-537.
- Pagani, L., Tremblay, R. E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F., & Duff, P. (2009). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression towards fathers. *Journal of Family Violence*, 24, 173–182.
- Patterson, G., Littman, R., & Bricker, W. (1967). Assertive behavior in children: A step toward a theory of aggression. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 32, 113.
- Patterson, G. (1982). Coercive family process. Eugene, OR: Castalia.
- Patterson, G. R. (1995). *Coercion as a basis for early age of onset for arrest*. En J. McCord (Ed.), *Coercion and punishment in long-term perspectives* (pp. 81–105). Nueva York: Cambridge University Press.
- Patterson, G., Luntz, H., Perlesz, A., y Cotton, S. (2002). Adolescent violence towards parents: Maintaining family connections when the going gets tough. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 23, 90-100.
- Paulson, M. J., Coombs, R. H., & Landsverk, J. (1990). Youth who physically assault their parents. *Journal of Family Violence*, 5, 121–133.
- Perez, T. y Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: un fenomeno emergente. Introduccion. *Revista Mosaico*, 1-3.
- Rechea, C. y Cuervo, A.L. (2010). Menores agresores en el ambito familiar. Un estudio de casos. *Derecho Penal y Criminologia*, 3, 353-375.
- Rechea, C. y Cuervo, A.L. (2009). Menores agresores en el ambito familiar (Estudio de casos). *Centro de Investigacion en Criminologia*, 1-56.
- Rechea, C., Fernandez, E. y Cuervo A.L. (2008). Menores agresores en el ambito familiar. *Centro de Investigacion en Criminologia*. 15, 1-80.
- Romero, F., Melero, A., Canovas, C. y Antolin, M. (2005). *La violencia de los jovenes en la familia: una aproximacion a los menores denunciados por sus padres*. Barcelona: Generalitat of Catalunya.
- Sánchez, J. (2008) *Análisis y puesta en práctica en un centro de menores de un programa de intervencion con familias y menores que maltratan a sus padres*, Tesis doctoral. Valencia. Universidad de Valencia, España.
- Sears, R., Maccoby, E. y Levin, H. (1957). *Patterns of child rearing*. Row y Peterson: Illinois.
- Straus, M. A. (2001). *Beating the devil out of them: corporal punishment in american families and its* Brunswick, Nueva York: Transaction Publishers.
- Walsh JA, Krienert JL (2009) *A decade of child-initiated family violence: comparative analysis of child-parent violence and parricide examining offender, victim, and event characteristics in a national sample of reported incidents*. *Journal Interpersonal Violence* 24, 1450–1477.